

Expediente: 2577/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ DATTERO LEONEL OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - DATTERO, LEONEL OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2577/25



H106018930328

JUICIO:CREDIMAS SA c/ DATTERO LEONEL OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2577/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209606734928, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$122.225,75 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIMAS S.A.**, CUIT: 30619540146, CTA. CTE n°: 314000000100410, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 2577/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$1.309.562,20

Monto depositado\$122.225,75

Saldo pendiente de cobro por capital\$1.187.336,45

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.